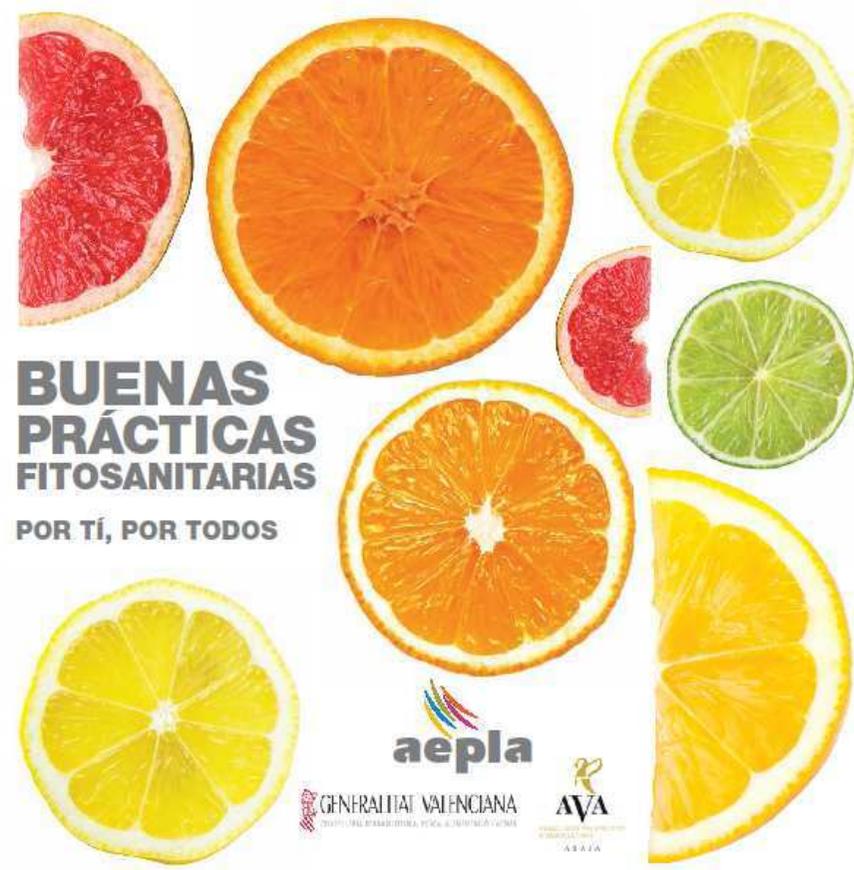


NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA RECOGIDA DE ENVASES



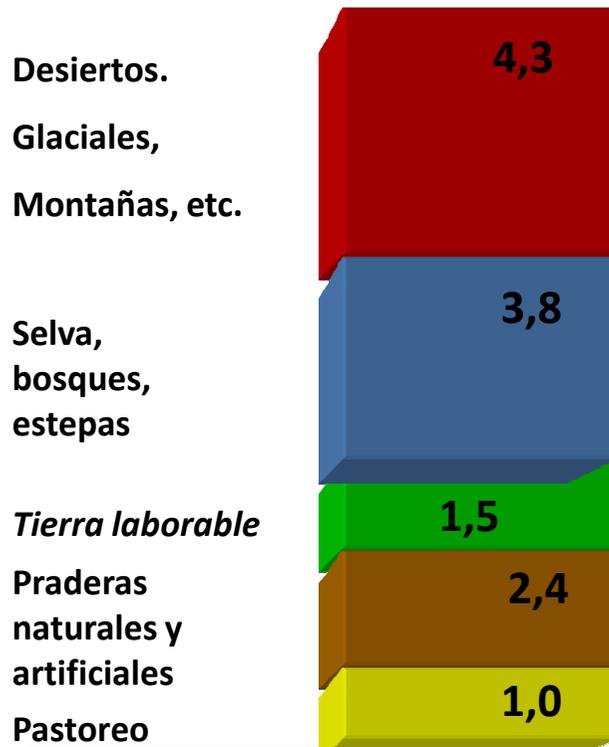


Los fitosanitarios:
Una herramienta
imprescindible para la
producción de alimentos
en el mundo



USO ACTUAL CON AGROQUIMICOS

Tierra firme, compuesta por:



13 mil millones ha

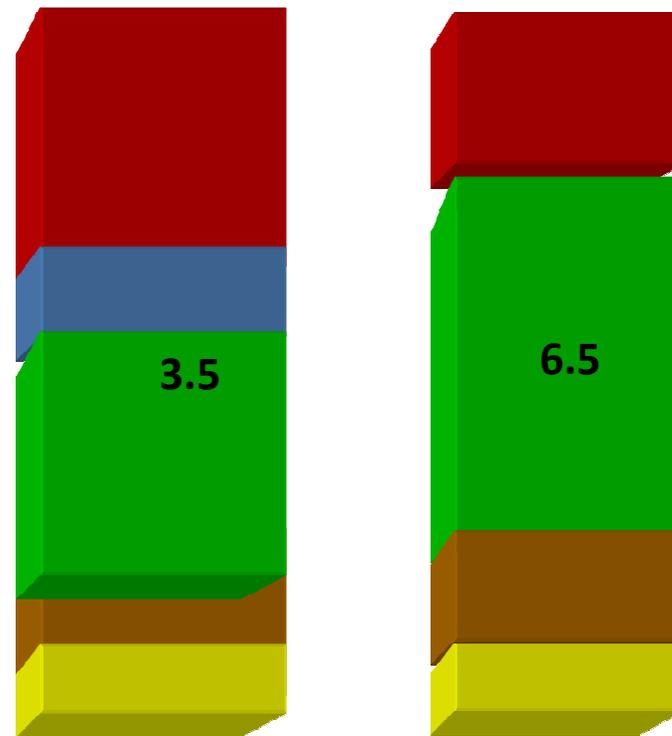
USO SIN AGROQUIMICOS

2014

7 mil mill. personas

2050

9 mil mill. personas

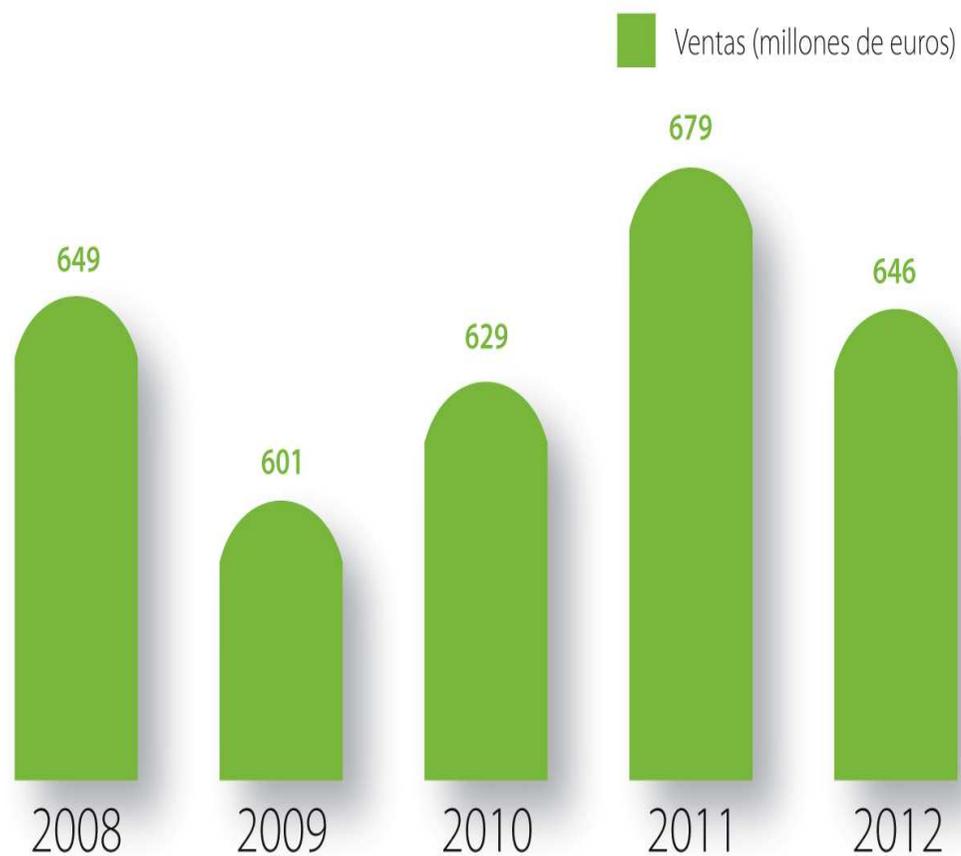


USO DE AGROQUIMICOS EN EL MUNDO

MERCADO DE FITOSANITARIOS EN ESPAÑA

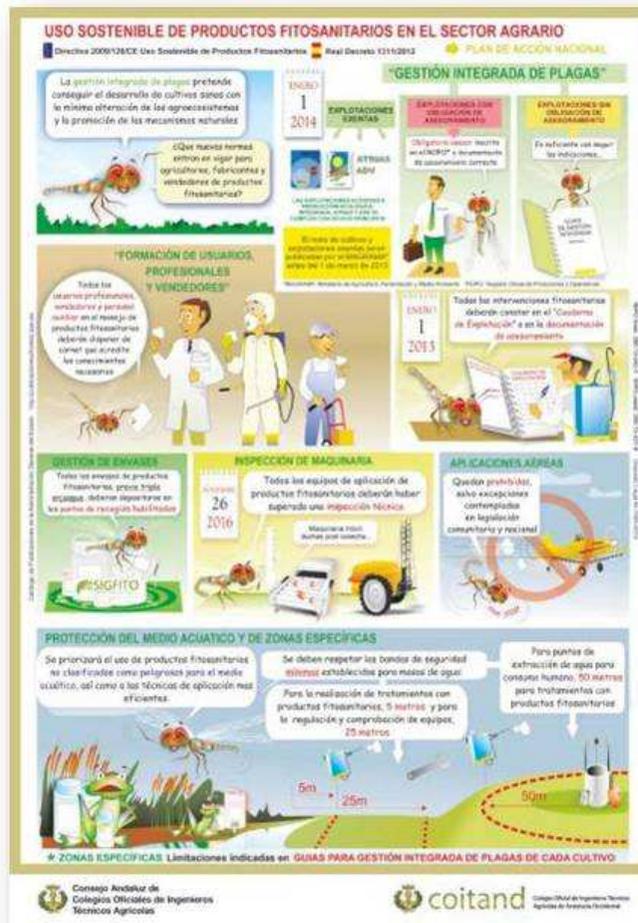
Evolución
mercado
fitosanitario
2008-2012

Fuente: AEPLA



(Equivalente a 6.000 Tms. de envase vacío)

USO SOSTENIBLE DE FITOSANITARIOS



USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN EL SECTOR AGRARIO
 Directiva 2009/128/CE Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, Real Decreto 1211/2012 PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

"GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS"

ENERO 2014
EXPLOTACIONES ESPECIAS
 Las explotaciones especiales de agricultura ecológica deben tener un plan de actuación antes del 1 de marzo de 2015.

EXPLOTACIONES SIN USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
 ¿Qué normas nuevas entran en vigor para agricultura, fabricación y venta de productos fitosanitarios?

EXPLOTACIONES SIN USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
 ¿Qué normas nuevas entran en vigor para agricultura, fabricación y venta de productos fitosanitarios?

EXPLOTACIONES SIN USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
 ¿Qué normas nuevas entran en vigor para agricultura, fabricación y venta de productos fitosanitarios?

FORMACIÓN DE USUARIOS PROFESIONALES Y VENEDORES
 Todos los usuarios profesionales, vendedores y personal auxiliar en el manejo de productos fitosanitarios deberán disponer de carnet que acredite los conocimientos necesarios.

ENERO 2015
 Todas las intervenciones fitosanitarias deberán constar en el "Cuaderno de Explotación" o en la documentación de asesoramiento.

SEPTIEMBRE 2016
INSPECCIÓN DE MAQUINARIA
 Todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios deberán haber superado una inspección técnica.
 Máquina fitted, buches por conexión.

SEPTIEMBRE 2016
APLICACIONES AEREAS
 Quedan prohibidas, salvo excepciones contempladas en legislación comunitaria y nacional.

PROTECCIÓN DEL MEDIO ACUÁTICO Y DE ZONAS ESPECÍFICAS
 Se priorizará el uso de productos fitosanitarios no clasificados como peligrosos para el medio acuático, así como las técnicas de aplicación más eficientes.

Se deben respetar las zonas de seguridad **estritas** establecidas por las masas de agua:

- Para la realización de tratamientos con productos fitosanitarios, 5 metros; y para la regulación y comprobación de equipos, 25 metros.

Para puntos de extracción de agua para consumo humano, 50 metros para tratamientos con productos fitosanitarios.

ZONAS ESPECÍFICAS Limitaciones indicadas en **GUÍAS PARA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS DE CADA CULTIVO**

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas | coitand | Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental

GESTION INTEGRADA DE PLAGAS & BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

OBJETIVO:

- Establecer el marco de acción para conseguir un **uso sostenible** de los productos fitosanitarios mediante la **reducción de los riesgos** y los efectos del uso de los productos fitosanitarios en **la salud humana y el medio ambiente**, así como el fomento **de la gestión integrada de plagas**.



LA NUEVA PAC

AGRICULTOR
ó
AGRICULTURA ACTIVA

CADENA ALIMENTARIA

LA REGIONALIZACION
ó
EL PAGO VERDE



INVESTIGACION E INNOVACION

GREENING

LA CONVERGENCIA

PAGO UNICO

LA CONDICIONALIDAD Y LAS CERTIFICACIONES

Real Decreto 1311/2012

- **SU APLICACION ES PARA:**
- Usuario profesional
- Distribuidor
- Asesor Técnico
- Los equipos de aplicación
- Aplicaciones aéreas
- Gestión integrada de plagas
- Métodos no químicos
- Aguas superficiales y aguas subterráneas
- ***Residuos y envases de productos fitosanitarios***





**Ante tanto
cumplimiento, desde
SIGFITO estamos
preparados:**

Gestión de envases vacíos



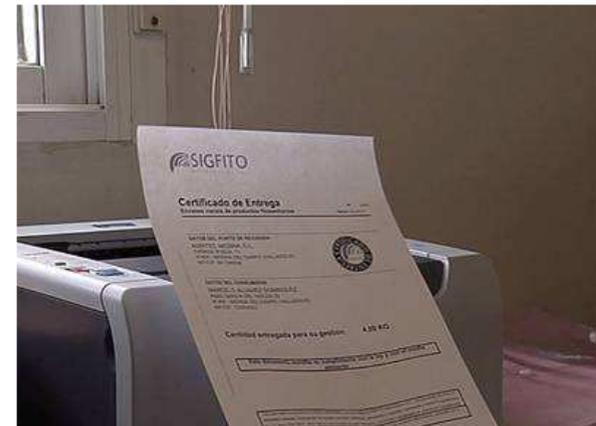
Información en el momento de la compra



Triple enjuague



Los envases vacíos se guardarán en una bolsa



Albarán digital o manual

DOCUMENTACIÓN A CONSERVAR JUNTO CON EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN

- Se conservarán junto al cuaderno de explotación durante **al menos 3 años** los siguientes documentos, según proceda:
- Facturas u otros documentos que justifiquen la adquisición de los productos fitosanitarios utilizados.
- Contratos con las empresas o personas físicas que hayan realizado los tratamientos fitosanitarios.
- Certificados de inspección de los equipos de aplicación de producto fitosanitario.
- **Justificantes de entrega de los envases vacíos de los productos fitosanitarios en el correspondiente punto de recogida.**
- Boletines de análisis de residuos de productos fitosanitarios realizados sobre sus cultivos y producciones, y en su caso, agua de riego
- Documentación relativa al asesoramiento recibido.
- Albaranes de entrega o facturas de venta de la cosecha.

Toda la información en:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/>

**Con SIGFITO, el agricultor ya
“cumple” con la Ley de los
envases de fitosanitarios.
Pero no sabe qué hacer con los
envases vacíos de OMDF,
fertilizantes, semillas etc...
Al no poder entregarlos a SIGFITO
la solución rápida es quemarlos,
enterrarlos,
o tirarlos por el campo.**

**Ahora los fabricantes de estos otros
insumos, tienen la
oportunidad de cambiar esta
situación, decidiendo ayudar al
agricultor
a que recicle los envases vacíos a
través de SIGFITO.**

**Animamos al agricultor, para que
siga cumpliendo con la norma,
comprando productos que lleven el
logo de:**



**El sistema de recogida, SIGFITO,
con una
experiencia de 10 años y más de
3.000 puntos de recogida en
toda España, es la mejor
solución para los agricultores.**

Nuestra Recomendación

Fabricante:

Adhiere todos tus productos envasados de uso profesional agrario, y conviértete en una empresa 100% Sigfito. Está en tu mano el que tus envases no dañen el medio ambiente.

Distribuidor:

En el momento de la venta, informa al agricultor qué hacer con sus envases vacíos

Agricultor:
Compra productos
SIGFITO, lo podrás
entregar en el punto
de recogida y
despreocuparte de
todo lo demás.

*Pero recuerda , Si
compras productos sin
logo Sigfito, tienes que
entregar esos envases a
un gestor, guarda rel
justificante y declararlo
anualmente a tu
Comunidad
Autónoma.

**Artículo 12 y 15 del RD782/98*

Tráenos tus envases, tanto los fitosanitarios como los no fitosanitarios, con el logo de SIGFITO

ENVASES ENJUAGADOS

TIPOS DE ENVASES QUE RECOGEMOS

Envases de plástico, botes, garrafas



Es obligatorio realizar el triple enjuague y entregar los envases con el tapón quitado.



Pide el albarán de SIGFITO.

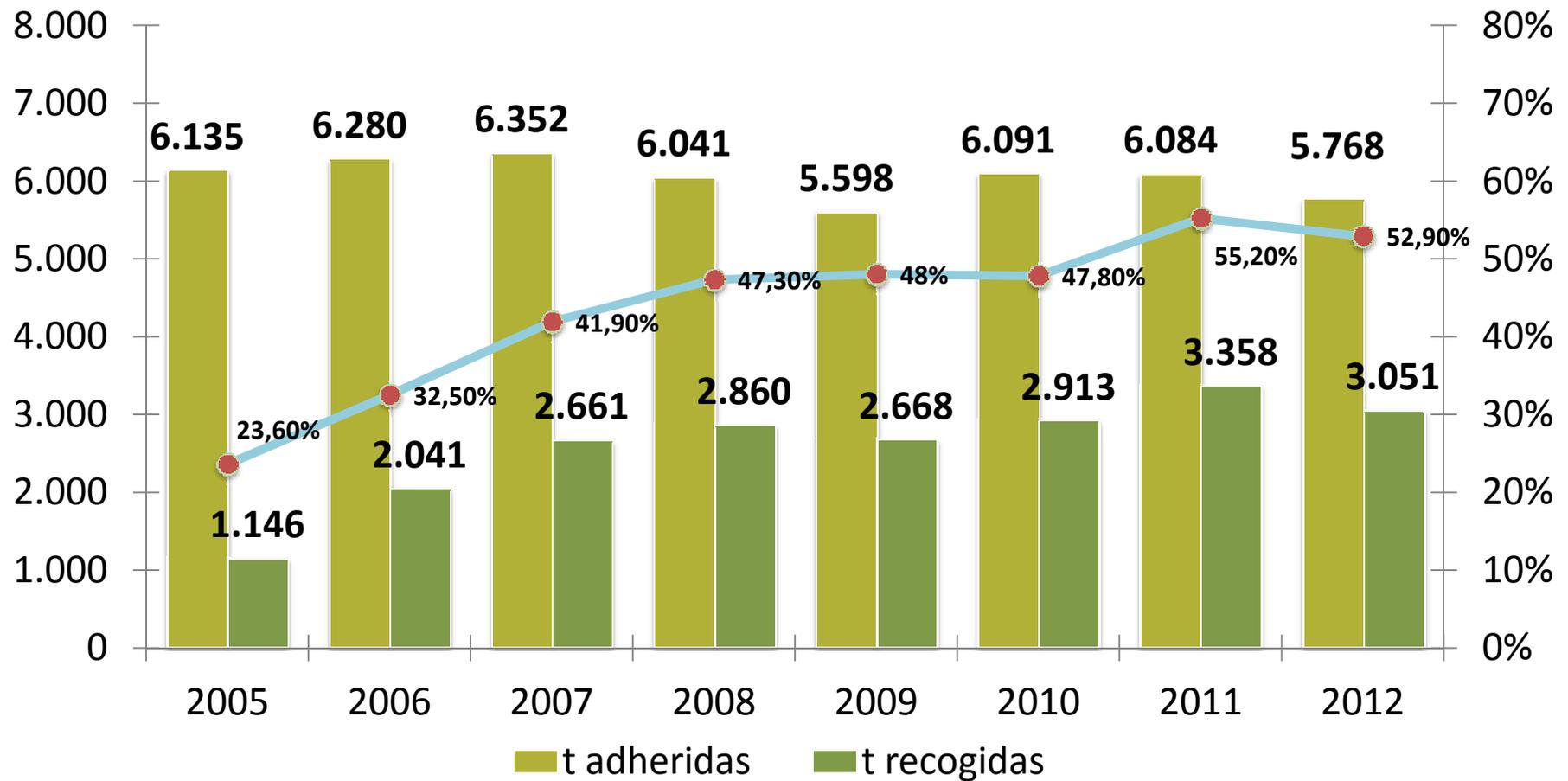


ENVASES: SACOS DE PAPEL, CAJAS DE CARTÓN, SACOS DE PLÁSTICO

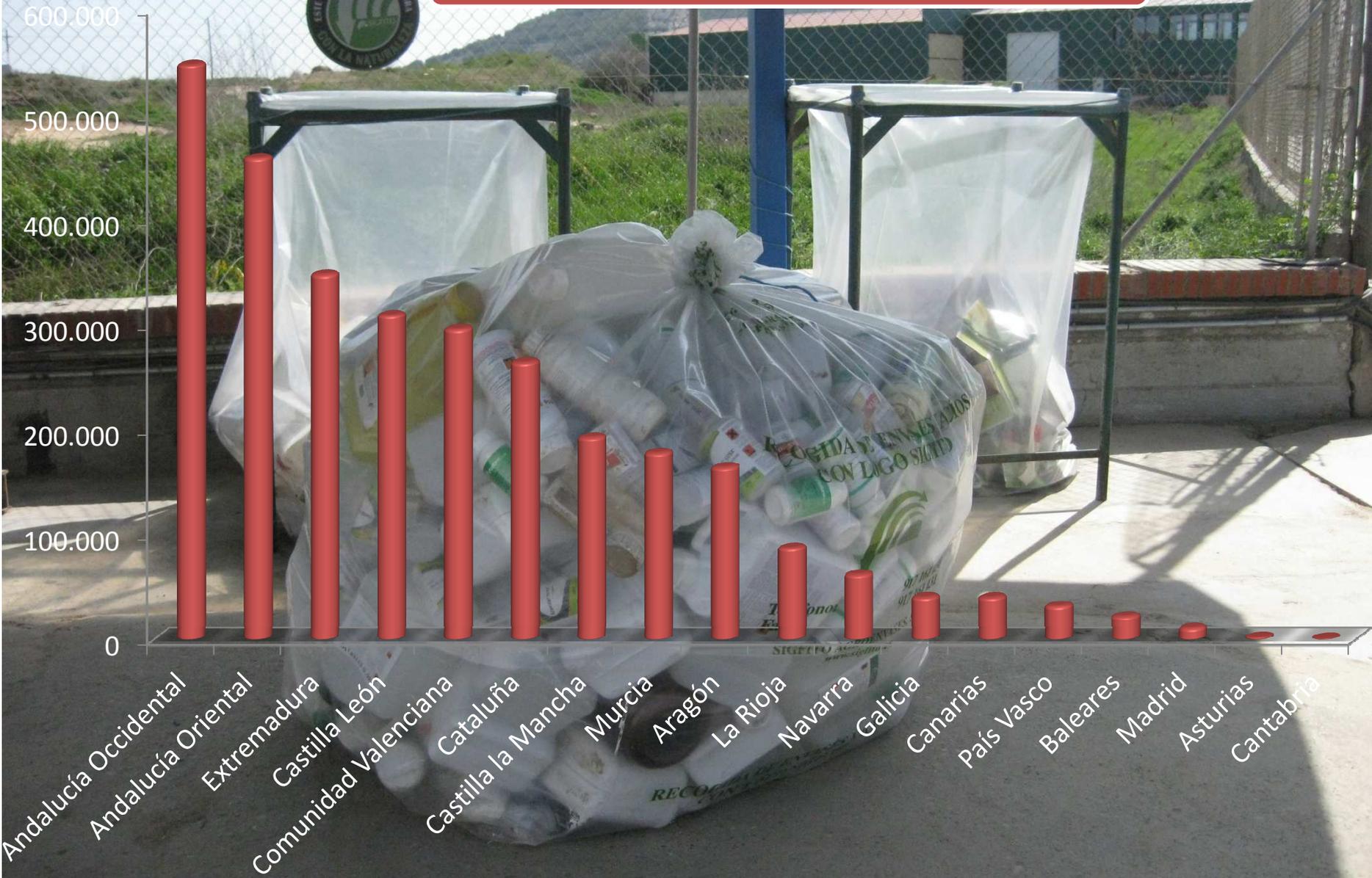


Tu punto de recogida te lo puede hacer con su ordenador.
Es obligatorio conservar el albarán durante mínimo 3 años.

Recogidas a nivel nacional

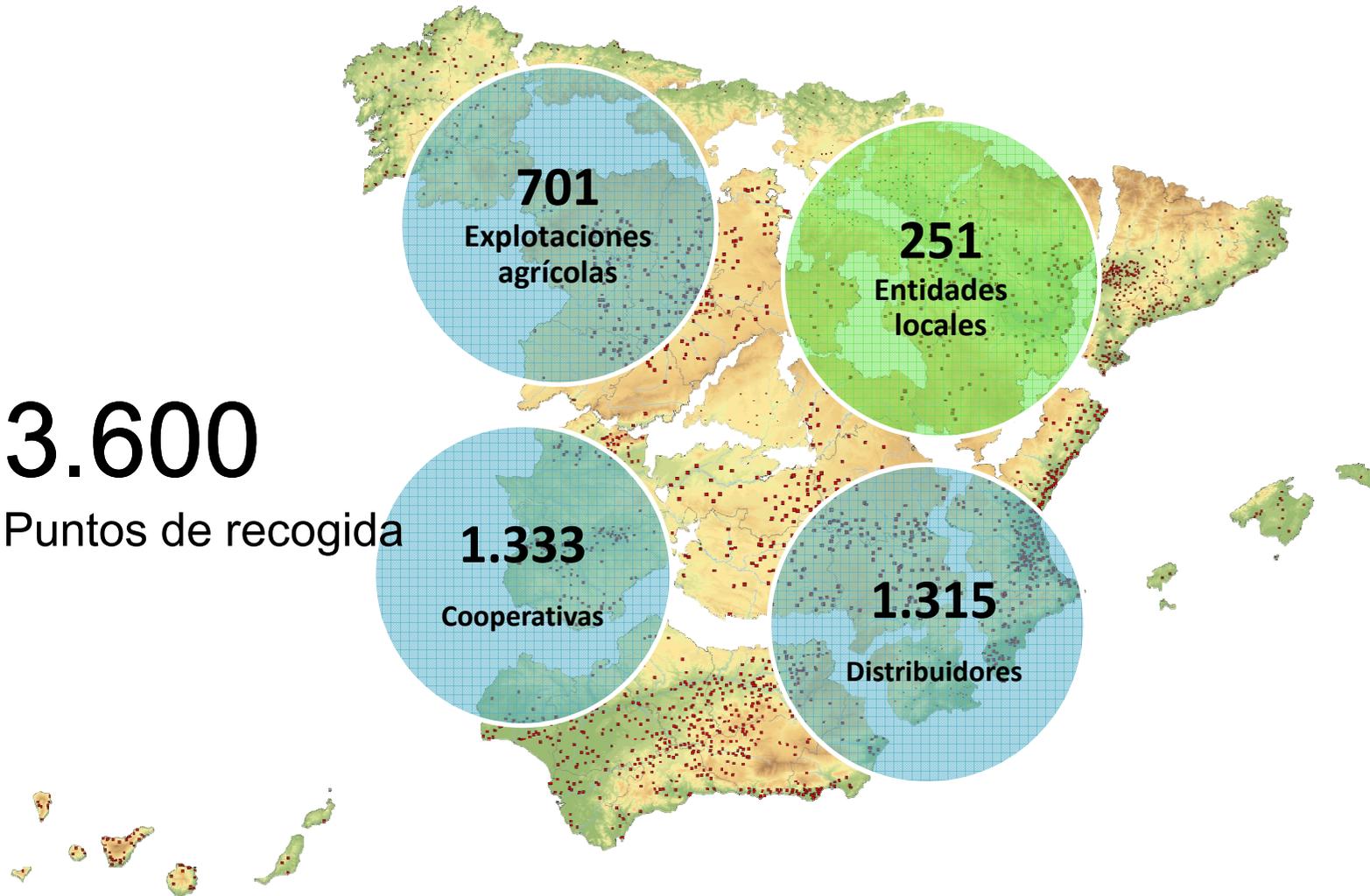


Recogidas por Comunidades Autónomas



3.600

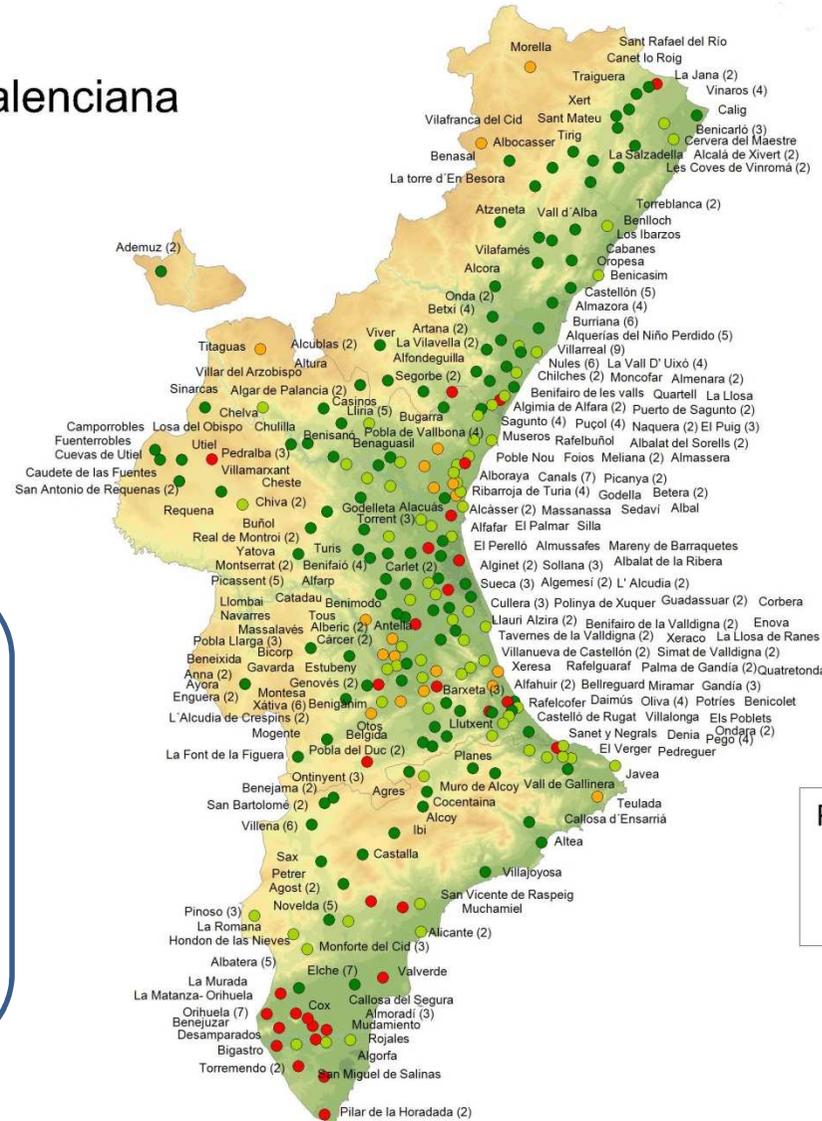
Puntos de recogida



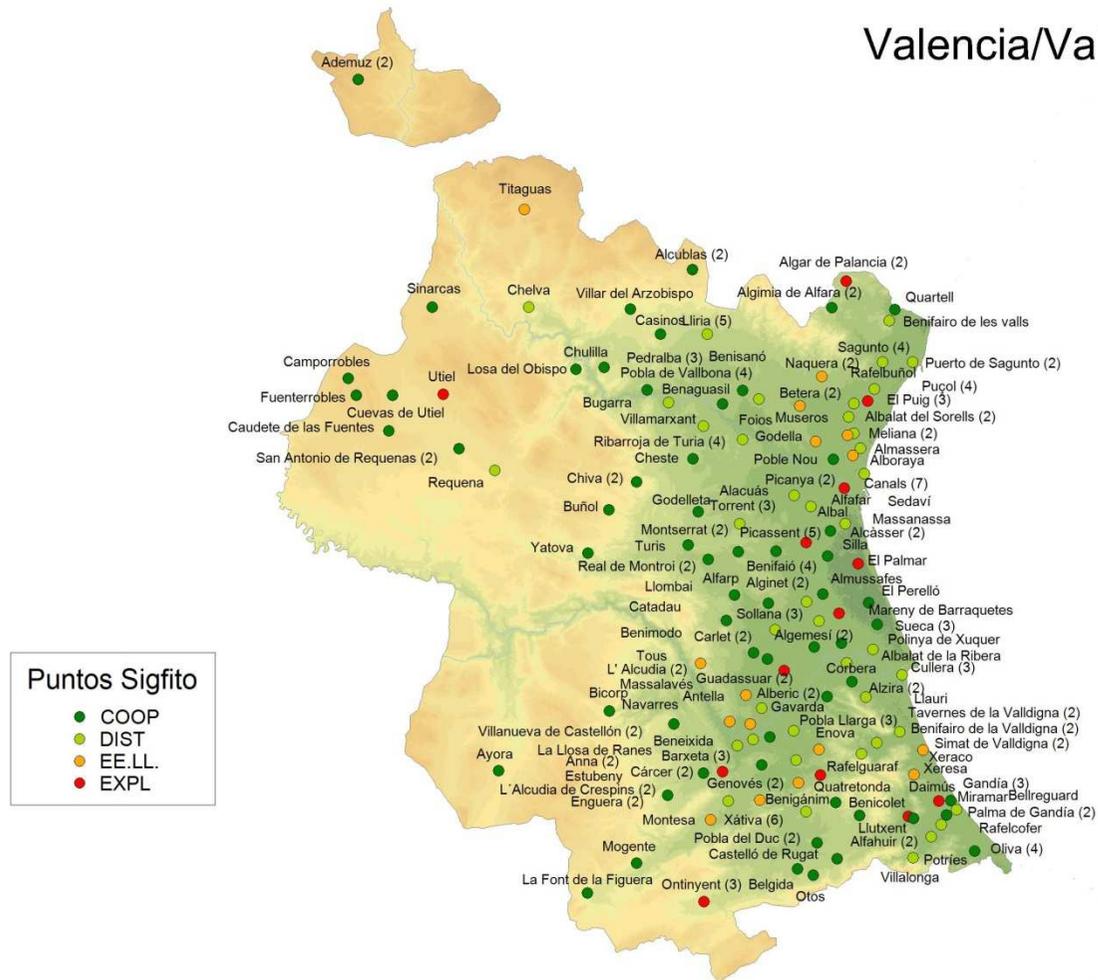
Comunidad Valenciana

COOPERATIVAS: 162
 DISTRIBUIDORES: 152
 EXPLOTACIONES: 62
 E.E.L.L.: 42
 OTROS: 5

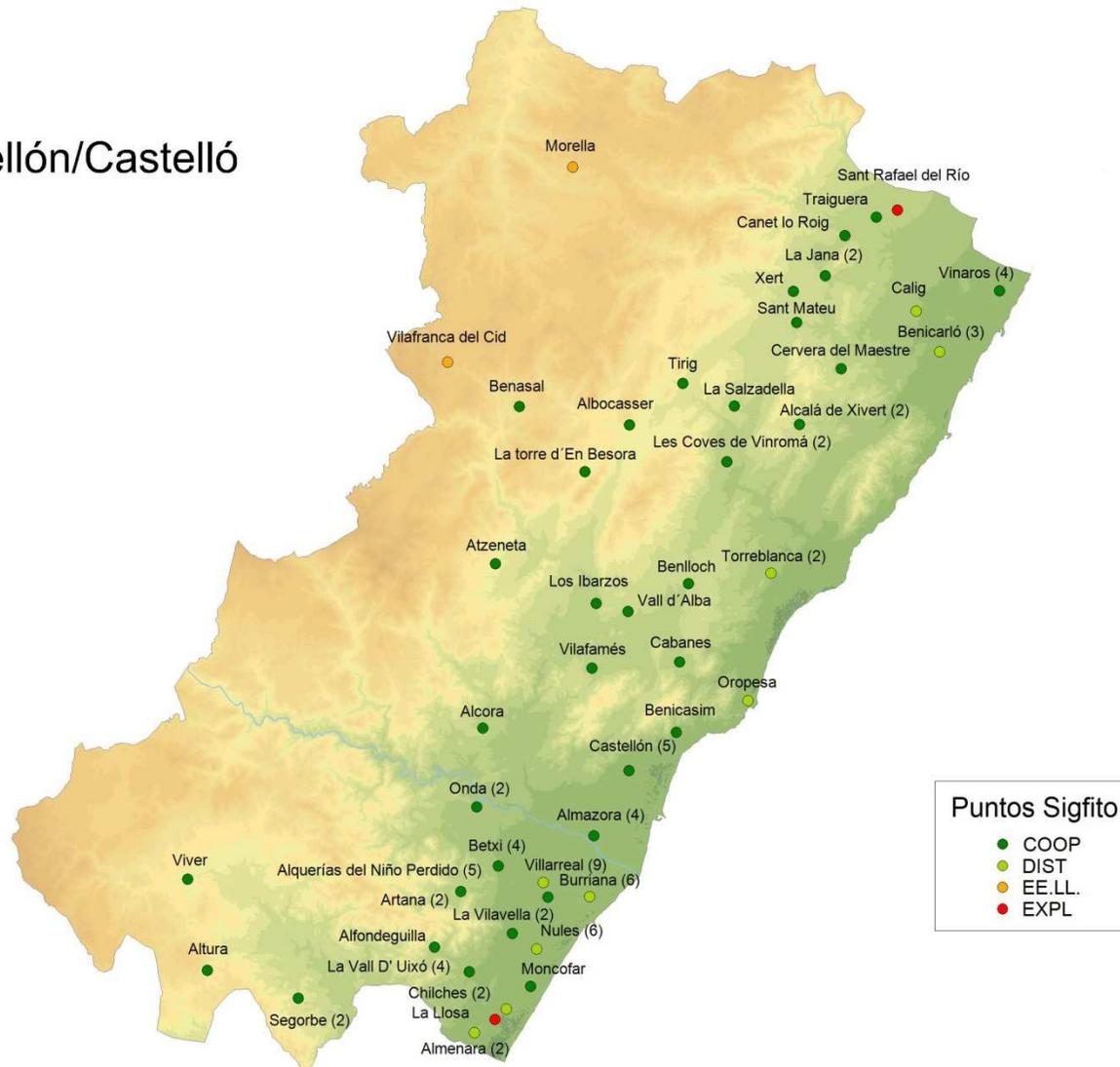
TOTAL: 423



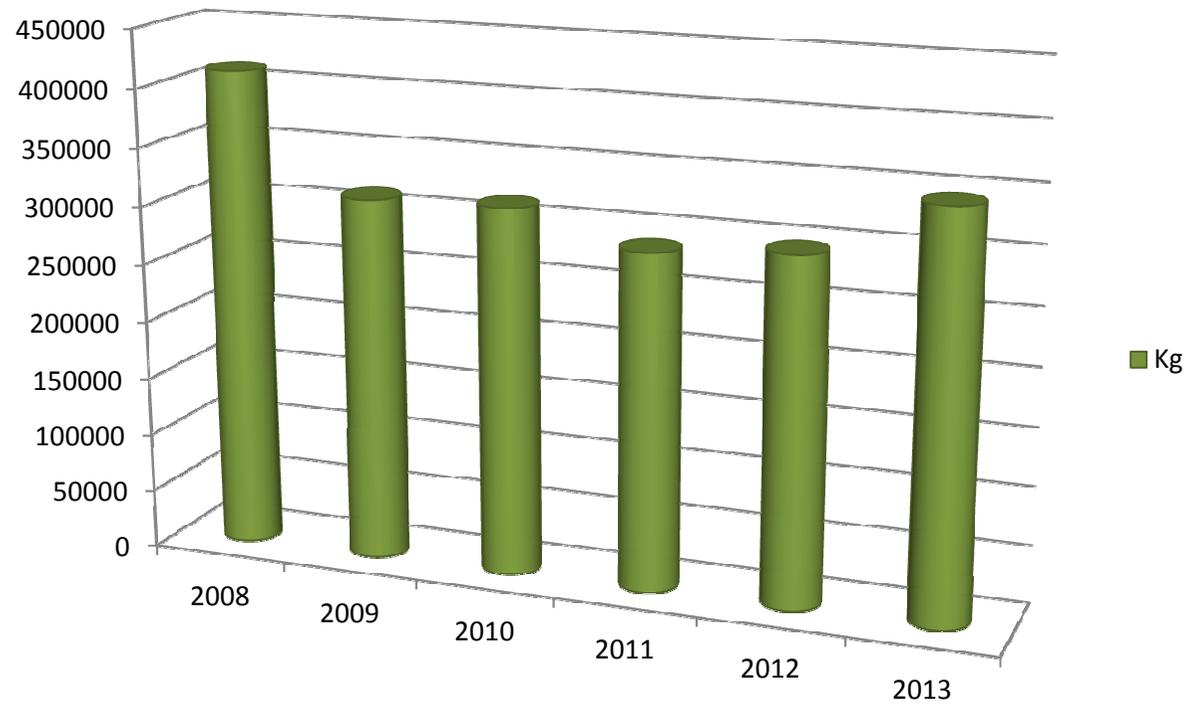
Valencia/València



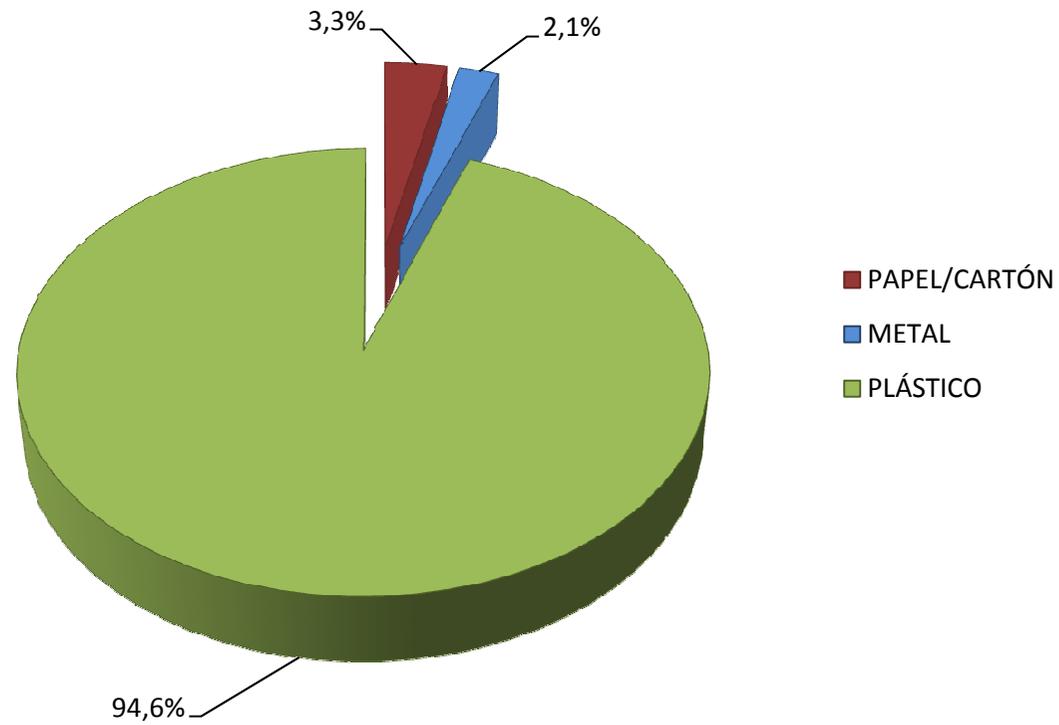
Castellón/Castelló



Evolución Kg recogidos en la Comunidad Valenciana



Total Kg recogidos por material (año 2012)



EN QUÉ CONVERTIMOS LOS VASES VACIOS.....



SE CONVIERTEN EN.....

En SIGFITO
reciclamos la
inmensa
mayoría de
los envases
recogidos

Plástico



Papel ,
cartón



Metal





Y todo esto por
Prestar un servicio al **agricultor**.
Por una agricultura más **limpia**, por la
producción de alimentos:

- ⇒ **Seguros**
- ⇒ **Suficientes**
- ⇒ **Saludables**

MUCHAS GRACIAS

POR VUESTRA COLABORACIÓN!!

